

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En marzo de 2010 se adjudicaron a la UTE Sacyr-Indra las obras del, en teoría, futuro centro penitenciario Levante II, más conocido como cárcel de Siete Aguas (Valencia). Contaría según las previsiones con una capacidad para 1.194 internos, con 1.008 celdas distribuidas en diez módulos residenciales, cuatro polivalentes y cuatro de mujeres.

Esta nueva cárcel permitiría descongestionar el centro penitenciario de Picassent que, según la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP), soporta actualmente una ocupación del 170%. Aunque en este centro se han invertido 15 millones de euros en la actual reforma de instalaciones, las obras no suponen un aumento de plazas, que es la cuestión más importante según los funcionarios de prisiones.

Pues bien, pese a todo ello, las obras del centro de Siete Aguas se paralizaron en 2013 y se desconoce el futuro de las instalaciones, que hoy se reducen a un esqueleto vallado de ladrillos y cemento en el paraje de El Campillo.

**¿Considera el Gobierno que la cárcel de Siete Aguas es urgente y necesaria para la provincia de Valencia?**

**¿En qué estado de congestión se encuentra exactamente el centro penitenciario de Picassent?**

**¿Cuáles son los motivos de la paralización de las obras de la cárcel de Siete Aguas?**

**¿Va a continuar adelante el proyecto de construcción del nuevo centro penitenciario?**

**¿Qué previsiones existen para, en su caso, retomar las obras y cuando está prevista la finalización de la infraestructura?**

**¿Cuál es el sobrecoste estimado por los retrasos en la construcción de la nueva prisión?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 21 de febrero de 2017

  
Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS